

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	GC-FO-015
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 1 de 2

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION Y/O CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
PARCIAL: _____ N°: _____	FINAL: _____ X _____
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE N°31 DE MAYO 23 DE 2024	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE LOS ADOLESCENTES VINCULADOS AL SRPA Y PARA TRASLADAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD QUE EN EJERCICIO DE ACCIONES MISIONALES REQUIERAN DESPLAZARCE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES ELITUR S.A.S. R/L: JULIAN GUILLERMO GAMBA PEDROZO
N°. DE IDENTIFICACION: NIT Y/O CÉDULA	NIT:900429640-1 CC R/L: 1.049.625.926 Exp. En Tunja
SUPERVISOR (nombre y cargo)	EDNA YOLANDA MARTINEZ SANTOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS APROPIADOS (LO QUE SUCEDA PRIMERO), DE ACUERDO A LA DEMANDA O REQUERIMIENTO DEL SERVICIO, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
VALOR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 9.460.900.00).
PRORROGA (tiempo y fecha)	N/A
ADICIÓN (valor y fecha)	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$4.530.000.00) M/CTE, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUSPENSION O TERM. ANTICIPADA (fecha)	16 DE DICIEMBRE DE 2024
CESIÓN (nombre cesionari@, ID, fecha cesión)	N/A
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	23 DE MAYO DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACION(incluyendo prórrogas, suspensiones o term. anticipada)	16 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adiciones, term. anticipada)	TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$13.990.900.00).

BALANCE DEL CONTRATO FECHA: DEL 23 DE MAYO AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

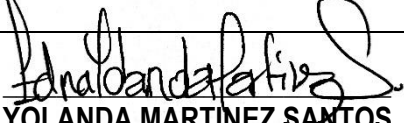
ITEM	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	\$9.460.900	
Valor adiciones	\$4.530.000	
Valor total del Contrato	\$13.990.900	
Valor pagado actas anteriores		\$00
Valor a pagar presente acta		\$13.988.000
Saldo por pagar		\$00
Saldo a favor de la entidad		\$2.900
SUMAS IGUALES	\$13.990.900	\$13.990.900

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	GC-FO-015
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 2 de 2

Teniendo en cuenta el informe presentado por JULIAN GUILLERMO GAMBA PEDROZO identificado con C.C. N° 1.049.625.926 expedida en Tunja, representante legal de EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES ELITUR S.A.S. contratista, en el que relaciona el cumplimiento de las obligaciones a cargo ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 16 de diciembre de 2024, siendo éstas cumplidas a conformidad, se autoriza el único pago del Contrato de Prestación de Servicios N° 31 de 20 de mayo de 2024.

Anexos: Informes de Actividades 01 de 01(anexos solicitudes y certificaciones) , copia pago aportes al sistema de seguridad social desde el mes de mayo hasta el mes de noviembre de 2024, Factura Electrónica N° FE-532 de 09 de diciembre de 2024.

En constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinte cuatro (2024).

FIRMA  EDNA YOLANDA MARTINEZ SANTOS SUPERVISORA.
Proyectó-elaboró: Edna Y

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: GC-FO-14
	INFORME DE ACTIVIDADES	
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 1 de 3

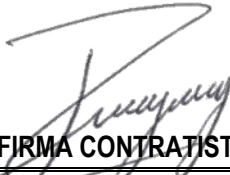
INFORME DE ACTIVIDADES:	N° 1 de 1
PERIODO INFORMADO:	DEL 23 DE MAYO AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
N°. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N° 31, DE MAYO 23 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES ELITUR S.A.S. R/L: JULIAN GUILLERMO GAMBA PEDROZO
N°. DE IDENTIFICACION: NIT Y/O CÉDULA	NIT:900429640-1 CC R/L: 1.049.625.926 Exp. En Tunja
TELEFONO DE CONTACTO	6087400732 - 3166268733
DIRECCION	CRA 3E N 6-89 OF 204 SOL DE ORIENTE
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS APROPIADOS (LO QUE SUCEDA PRIMERO), DE ACUERDO A LA DEMANDA O REQUERIMIENTO DEL SERVICIO, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
VALOR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 9.460.900.00).
IMPUTACION PRESUPUESTAL	DIS N° -070 DE MAYO 10 DE 2024
	DIS N° -180 DE NOVIEMBRE 20 DE 2024
	REG N° 072 del 23/05/2024 REG N° 199 del 20/11/2024
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	23 DE MAYO DE 2024
PRORROGA (tiempo y fecha)	N/A
ADICIÓN (valor y fecha)	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$4.530.000.00) M/CTE, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUSPENSION O TERM. ANTICIPADA (fecha)	16 DE DICIEMBRE DE 2024
CESIÓN (nombre cesionari@, ID, fecha cesión)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (incluyendo prórrogas, suspensiones o term. anticipada)	16 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adiciones, term. anticipada)	TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$13.990.900.00).
PROGRAMACIÓN DE PAGOS	
FORMA DE PAGO: La Casa del (a) Menor pagará al contratista el valor del contrato, mediante un único pago a la finalización de la ejecución del contrato, el pago se hará de acuerdo al número de servicios efectivamente ejecutados en el periodo y previa presentación de los siguientes documentos: Informe donde se relaciona la prestación del servicio con sus respectivos soportes (cada traslado debe estar debidamente soportado), certificado de cumplimiento suscrito por la Supervisora del Contrato, copia de la planilla de pago de los aportes al SSS, parafiscales (si es el caso) del periodo causado, y factura con las formalidades exigidas por la Ley debidamente diligenciada.	
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$13.988.000.00).
NUMERO DE PAGO	1 DE 1
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE LOS ADOLESCENTES VINCULADOS AL SRPA Y PARA TRASLADAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD QUE EN EJERCICIO DE ACCIONES MISIONALES REQUIERAN DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (obligaciones específicas del contrato)	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: GC-FO-14
	INFORME DE ACTIVIDADES	
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 2 de 3

- a. El contratista se obliga para con la Casa del (a) Menor a prestar el servicio de transporte público terrestre especial de pasajeros, con vehículos cuya capacidad mínima para 4 pasajeros además del conductor, modelo a partir del año 2018, que se encuentre debidamente autorizado, con todos los documentos legales vigentes, y que tenga un radio de acción a nivel nacional.
- b. Tener disponibilidad de uno o varios vehículos, para el desplazamiento del personal, toda vez que se pueden llegar a presentar varios traslados a la vez, siendo estos a diferentes localidades de las descritas en el presente proceso de contratación.
- c. Tener disponibilidad de horario para la prestación del servicio en el momento y por el tiempo que sea requerido, cumpliendo con la llegada al sitio de partida indicado por la entidad, con la antelación suficiente para llegar a tiempo a su destino.
- d. El contratista, para el cumplimiento del objeto contractual, debe realizarlo a través de vehículo en buen estado de conformidad con las especificaciones técnicas de la invitación, que garantice la seguridad del personal a movilizar y el cumplimiento del objeto contractual.
- e. En caso de que el vehículo designado no pueda prestar el servicio por situaciones de ausencia del conductor, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento o reparación, el contratista seleccionado debe poner a su disposición inmediata otro vehículo de iguales o superiores características u otro conductor, garantizando la ininterrumpida y adecuada prestación del servicio.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Descripción de las actividades realizadas en el periodo, deben dar cuenta de manera clara y precisa del cumplimiento de las obligaciones contractuales; por tanto, no puede ser la transcripción de las obligaciones contractuales. Describa en orden cronológico	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ACTIVIDAD 1. 03, 04 y 05 DE JUNIO DE 2024 CUBARÁ TRASLADO directora administrativa al municipio de CUBARÁ y regreso. Hora de salida 02:00 a.m.	Orden de desplazamiento que reposa en la carpeta Institucional.
ACTIVIDAD 2. 14 DE JUNIO DE 2024 MONQUIRÁ TRASLADO 28 adolescentes de TUNJA (CAE) a CENTRO RECREACIONAL COMFABOY y regreso. Hora de salida 07:00 a.m.	Orden de desplazamiento que reposa en la carpeta Institucional.
ACTIVIDAD 3. 21 DE JUNIO DE 2024 DUITAMA TRASLADO 20 adolescentes de DUITAMA A TUNJA (CAE) y regreso a Duitama. Hora de salida 06:30 a.m.	Orden de desplazamiento que reposa en la carpeta Institucional.
ACTIVIDAD 4. 08 DE JULIO DE 2024 DUITAMA TRASLADO 28 adolescentes de DUITAMA A TUNJA (CAE). Hora de salida 06:30 a.m.	Orden de desplazamiento que reposa en la carpeta Institucional.
ACTIVIDAD 5. 15, 16 Y 17 DE JULIO 2024 PUERTO BOYACÁ TRASLADO directora administrativa al municipio de PUERTO BOYACÁ y regreso. Hora de salida 10:00 a.m.	Orden de desplazamiento que reposa en la carpeta Institucional.
ACTIVIDAD 6. 27, 28 y 29 DE OCTUBRE 2024 PUERTO BOYACÁ directora administrativa al municipio de PUERTO BOYACÁ y regreso. Hora de salida 09:00 a.m.	Orden de desplazamiento que reposa en la carpeta Institucional.
ACTIVIDAD 7. 08 de NOVIEMBRE DE 2024 DUITAMA TRASLADO 40 adolescentes de CAE DUITAMA A CENTRO RECREACIONAL COMFABOY DUITAMA Y REGRESO. Hora de salida 07:30 a.m.	Orden de desplazamiento que reposa en la carpeta Institucional.
ACTIVIDAD 8. 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 BOGOTÁ TRASLADO 28 adolescentes a BOGOTÁ CENTRO RECREACIONAL SALITRE MÁGICO y regreso. Hora de salida 06:00 a.m.	Orden de desplazamiento que reposa en la carpeta Institucional.
ACTIVIDAD 9. 24, 25 y 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 Cubará directora administrativa al municipio de CUBARÁ y regreso. Hora de salida 02:00 a.m.	Orden de desplazamiento que reposa en la carpeta Institucional.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: GC-FO-14
	INFORME DE ACTIVIDADES	
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 3 de 3

ACTIVIDAD 10. 05 DE DICIEMBRE DE 2024 BOGOTÁ TRASLADO adolescente JUAN PABLO JIMENEZ MENJURA a Bogotá y regreso. Hora de salida 05:00 a.m.		Orden de desplazamiento CITA MEDICA que reposa en la carpeta Institucional
APORTES AL SGSS MAYO	\$ 1.622.800	LA NUEVA EPS, SALUDCOOP, SALUDVIDA, PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCIÓN, COMFABOY, POSITIVA.
APORTES AL SGSS JUNIO	\$ 1.635.000	LA NUEVA EPS, SALUDCOOP, SALUDVIDA, PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCIÓN, COMFABOY, POSITIVA.
APORTES AL SGSS JULIO	\$ 1.278.900	LA NUEVA EPS, SALUDCOOP, SALUDVIDA, PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCIÓN, COMFABOY, POSITIVA.
APORTES AL SGSS AGOSTO	\$ 1.266.400	LA NUEVA EPS, SALUDCOOP, SALUDVIDA, PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCIÓN, COMFABOY, POSITIVA.
APORTES AL SGSS SEPTIEMBRE	\$ 1.266.400	LA NUEVA EPS, SALUDCOOP, SALUDVIDA, PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCIÓN, COMFABOY, POSITIVA.
APORTES AL SGSS OCTUBRE	\$ 1.266.400	LA NUEVA EPS, SALUDCOOP, SALUDVIDA, PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCIÓN, COMFABOY, POSITIVA.
APORTES AL SGSS NOVIEMBRE	\$ 1.266.400	LA NUEVA EPS, SALUDCOOP, SALUDVIDA, PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCIÓN, COMFABOY, POSITIVA.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		DECLARACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones tanto generales como específicas establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto. Así mismo Manifiesto que el/la contratista ha cumplido con el aporte al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe, de conformidad a la normatividad vigente.
 FIRMA CONTRATISTA		Nombre Supervisor: EDNA YOLANDA MARTINEZ SANTOS
		Cargo Supervisor: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
		 FIRMA SUPERVISOR

Nota: Imprimir el documento a doble cara